



LA PRENSA ORIENTAL

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N.º 81REDACTOR PRINCIPAL
Don Isidoro de María.COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR
Don Juan Manuel de la Serna.PROPIEDAD DE LA SEÑORA VIUDA DE
Don Juan Hernandez.PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 P. MÉSILES
AVISOS HASTA LAS 2 DE LA TARDE.

ADVERTENCIA

Los números sueltos valen 120 céntimos. Los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicación.—Los avisos se pagan igualmente adelantados sinónimo de publicación.

La Redacción nunca se hará responsable de las opiniones que contengan los comunicados que publique en la Sección Solidaridad; pues se reserva el derecho de desechar los comunicados que no considera dignos de ver la luz pública.

ULTIMAS FECHAS.

Londres... 29 Mayo. New York... 30 Mayo
Liverpool... 28 id. Baltimore... 29 id.
París... 29 id. Habana... 15 id.
Havre... 27 id. Valparaíso... 1º Junio
Génova... 16 id. Rio Janeiro... 18 id.
Hamburgo... 11 id. Pernambuco... 16 id.
Madrid... 25 id. Bahía... 16 id.
Barcelona... 23 id. Rio Grande... 20 id.
Málaga... 14 id. R. de S. Fé... 5 Julio
Amberes... 13 id. Buenos Ayres... 6 id.

ALMANAQUE.—JULIO—31 DIAS.
Hoy Miércoles 10—Santa Rufina y Leopoldina virgenes.

CORREOS Y PAQUETES

SALIDA PARA EL INTERIOR.
Para el Canadá, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Nueva Palmira, los días 2, 7, 12, 17, 22, y 27 de cada mes—Para Rocha, Pando, Maldonado, San Carlos, los días 1, 9, 14, 19, 21 y penúltimo de cada mes—Para Pioneros, Santa Lucía y San José, los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes—Para Cerro-Largo, Villa de Artigas y Treinta y Tres los días 7, 11, 21 y últimos de cada mes—Para las Piedras, Cañones, Florida, Durazno y Tá, cuarenta, todos los miércoles llegan lo lunes—Para Pando y Minas, todos los sábados y llegan los jueves.

ILEGADAS GENERALES.

Los días 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 28 y 30 de cada mes—Las balijas se cierran en la Administración General a las 12 de la tarde de los días anteriores al de la salida. Las cartas deben franquearse.

Avisos Marítimos.

PARA VALPARAISO Y LIMA.
El Bergantín español *Concejal*, de 410 toneladas, buque nuevo forrado y claveteado en cobre, con suficientes comodidades en sus dos cabinas, para pasajeros, saldrá á la mayor brevedad posible—Admitiendo carga a diez y pasajeros para dichos destinos, ofreciendo su capitán un buen trato. Los que se interesen por una ótra esa cosa podrán ver con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Compañía—calle de Ituésigo número 77—y en Buenos Ayres con los mismos—Sres. calle de la Reconquista. J. 15 p.

CRÓNICA ESTRANGERA

MADRID, 8 de Mayo de 1861.

(Continua—Véase el número anterior.)

La prensa á su vez nuna podrá olvidar la buena fe, la lógica inlexible, y el puro entusiasmo con que el Señor Calvo Asensio ha defendido en el parlamento sus derechos, que son el alma de nuestra civilización, el principio en que bebe su vida nuestro siglo.

Llegamos al Señor Gonzalez Bravo, que estuvo antenocche admirable, haciendo alarde de la eloquencia más ingeniosa, más brillante, más animada que puede oírse, eloquencia verdaderamente iluminada por todos los reflejos de un espíritu que tiene

maravillosa flexibilidad en sus ideas y rica armonía en su palabra. ¡Posición difícil la suya!

Recuerdos de otros días, compromisos públicos, una larga vida en la política; una larga historia en el Parlamento, eran todos los escollos que el Señor Gonzalez Bravo tenía que salvar, y de cada uno de ellos se levantaba una tempestad que podía ahogar su palabra. Pero, ¡que dificultad hay que no venza! este admirable piloto, que desafía todas las tempestades y que se goza en lanzarse al peligro y vencerlo, y acallar toda tormenta con su poderosa, con su elección voz! Los aplausos calorosos, unánimes, entusiastas, que acogieron sus palabras, mostraron que el peligro quedaba á sus espaldas, que el mar de todas las pasiones se hallaba sereno á sus pies, gozándose en reflejar la luz de su poderosa eloquencia.

El Señor Gonzalez Bravo recordó su vida pasada con admirable delicadeza. Encareció eloquientemente el principio de libertad. Dijo que era preciso reconocer el progreso de las ideas en nuestra patria. Mostró un espíritu altamente liberal. Prometió defender la libertad de imprenta y practicarla si algún día llegaba al poder, por que con esas condiciones, á sus impulsos, se había inaugurado una nueva política en su partido, conservador si, pero al mismo tiempo liberal. Y concluyó diciendo que la libertad es el espíritu de la civilización.

No hay para que decir cuanto entusiasmo pro lujo aquél prodigioso artifice de la palabra.

El Señor Director del *Monitor Español*, en lengua castellana, correctamente pronunciada, en un discurso profundamente sentido, en frases llenas de sinceridad y de buena fe, proyectó todo auxilio á la prensa española y saludó á nuestra noble y generosa patria.

El Señor Alvorado, con la entusiastica generosa que nace del corazón, consagró un brindis á los diputados que habían defendido la libertad de imprenta.

El Sr. Correa pronunció un brindis en verso, la pura corrección y el ingenio.

El Sr. Corradi leyó una carta de nuestra ilustre amiga D. Carolina Coronado, que se asociaba á los votos de la prensa, carta que fue calorosamente aplaudida por todos. La palabra de la Sra. Da. Carolina Coronado, de una de nuestras más ilustres poetas, que puede con su lira despertar el sentimiento de la libertad de tantos corazones, fué acogida por la prensa como un testimonio de que si emancipación interesa á todas las almas grandes con que se honra nuestra patria.

El Señor Fernandez Cuesta consagró también un brindis ingeniosísimo á las últimas consecuencias de la libertad de imprenta.

Yo tuve por necesidad que hablar modisto, escrito á ello por todos los concurrentes. Nohubo mas remedio. No quiero copiar aquí todo lo que la prensa española lo dijó de mi discurso.

Me avergonzaría de pisar tantos y tan innocuos elogios. Pero, lo que si copiaré será el discurso mío tal como se ha publicado. «Señores, dije, se ha nombrado á la juventud y debemos responder siquiera a mostrar que en el corazón de la juventud resuenan todos los grandes sen-

rular la belleza, como si tuviera veinticinco. La marquesa que les escuchaba, sinjénose distraída, pero con los cinco sentidos puestos en la conversación, no pudo sufrir mas su impaciencia, y volviéndose á Pereyval, le preguntó con una sonrisa que prometió hacer lo mas indiferente del mundo.

—Y bien, caballero, aun ignoramos donde se oculta ese tesoro, esa encantadora campesina, que al parecer, tanto es interesa!

—Señora, contestó con alguna seriedad: la he visto breves momentos en la escalera de mi casa. Al salir la encontré y me preguntó por la habitación del doctor Cristian; cruzóse entre los dos muy pocas frases; pero solo necesitó una mirada para conocer su candor que demostró claramente el carmín de sus mejillas y la púdica expresión de sus ojos.

—Y dónde la dejaste preguntó la marquesa, dejándose guiar por su pensamiento.

—En casa del doctor.

Los melodiosos sonidos de la orquesta preludieron un vals; Hernélio se propuso invitar á Flora; pero la marquesa, con un signo que solo ellos comprendían, la demostró la necesidad de abandonar los magníficos salones, puesto que ya habían adquirido los interesantes datos que ambicionaban del paradero de Isabela.

Flora, esclamó, dirigiéndose á Pereyval:

—Dispensadme, pero el vals me marca.—Deseé cuando? siempre habeis sido entusiasta por él.

—Y lo soy; mas esta noche, me siento

timientos. Nuestras ideas, nuestros recuerdos deben ser para la prensa á que nos gloriamos de pertenecer. Yo puedo levantar la voz en nombre de la prensa, pues en tres periódicos escriba, uno de España, otro de Italia y otro de América, y mi voz puede ser, aunque débil, el eco de la libertad que vivo en el alma de tres grandes regiones. (Applausos) Señores, si trataras de definir al hombre y separarlo de los demás seres, lo definirías un ser que piensa, y si trataras de definir al hombre de nuestro siglo y separarlo de los demás hombres de la historia lo definirías un ser que puede imprimir y publicar libremente sus ideas. El pensamiento nos separa de los demás seres en el génesis de la naturaleza, y la libertad del pensamiento nos separa de los demás hombres en el génesis de la historia. (Applausos).

La fecha del descubrimiento de la imprenta es una fecha decisiva en la vida d'la humanidad. El mundo oriental acaba el día en que un guerrero llamado Aquiles destruyó la gran ciudad de Oriente y un poeta llamado Homero sacó de la flor del loto del panteón asistido los dioses individuales y artísticos que como nubes de mariposas pueblan las campañas cubiertas de adelfas y de mirtos de la Atica y de la Tessalia; y el mundo griego acaba el día en que un guerrero llamado Silas ahoga Ateneas en sangre, y un poeta llamado Virgilio puede caer el cautiverio de todos los hombres en el Poemón y presentir el cautiverio de todos los dioses en el Pantheon; y el mundo romano acaba cuando el bárbaro llama con el martillo de Thor á las puertas de la inmensa orgía del imperio y el sacerdote cristiano levanta sobre las ruinas de la ciudad del mundo la eterna ciudad del Dios, pero la Edad media con sus castillos feudales, con sus iglesias góticas, con sus gárgolas, con sus sierros abrumados bajo el peso de sus calendas acaba en aquel instante misteriosísimo en que un hombre desconocido talla con un poco de plomo y un pedazo de cristal en las manos las letras que van á ser signos de nuestra redención limando así los hierros de nuestra carne, pues la humanidad sale de aquellos siglos trasfigurada con el filo de la inmortalidad en su poder para lo que hay de mas íntimo, de mas sagrado en nuestra naturaleza, para el divino pensamiento. (Applausos aplausos.) Y sin embargo, comparados los tiempos que están mas allá con los que están mas acá del descubrimiento de la imprenta.

Acordados del terrible año mil en que la humanidad creó que se va á acabar el mundo, y se van á cumplir las terribles visiones del Apocalipsis. Señores, el recuerdo histórico que dilata la vida en lo porvenir se apaga; el hogar doméstico torna un sepulcro, la sociedad un vasto cementerio; el trabajó de ser la ley de la actividad y cayeron de todas las manos los instrumentos con que el hombre doménica la naturaleza; la tierra, siempre fecunda tornóse ingrata y estéril como un montón de cenizas, y el hombre fué tal que muchas madres se comieron á sus hijos, recién nacidos y la peste tanta que inmensas marcas quedaron despojadas pues hasta las aves del Cielo cayeron asfixiadas por la universal podredumbre; señales misteriosas aparecían por doquier y un papa magno hechicero subía al capitolio á encender

mal, y si no fuese por temor de molestar á Juanito que ha tenido la bondad de acompañarme, no los apreciaríais á casa.

—Tengo una satisfacción en complaceros, se apresuró á contestar la marquesa, vemos cuando gustéis.

—Qué desgracia! Siento infinito esa indisposición, y con vuestra ausencia voy á quedar triste, lleno de téodo!

—El recuerdo de Isabela os consolará, repuso Flora, á media voz, lanzándole una mirada de enojo.

—Si sabéis cuanto os amo, y que sois para mí la más bella de todas, già qué me miráis así! la dijó en el propio tono.

—Porque os aborrezco, le contestó con un acento que desmentía sus palabras. Luego añadió en voz alta:

—Os ruego, amigo mío, nos dispenséis el obsequio de saludar á la marquesa del Río en su nombre; no puedo detenerme porque mi vista se estravia y estoy mal; hacéddla presente la causa de nuestra ausencia.

—Con mucho gusto.

—Apoyos en mi brazo, dijo la marquesa.

—Oh! no, esclamó Pereyval presentando el suyo. Permitid que os acompañe hasta el carruaje.

—Dejad esos ramos, dijo Anna levantándose del sofá con despecho y dando un paso hacia la cónoma.

—Lopo no hizo caso de la intimación, y continuó.

—Os he dicho que los dejéis! esclamó la doncella adelantándose y estendiendo su brazo en actitud de protegerlos.

—Crea, contestó Lopo con calma, que

la mistura alquímica aprendida en las escuelas árabes, á cuya calor venían no los querubines que adoraban el sacrificio de la misa sino brahuis y endriques y el emperador Oton vió el sol palidecer como una lámpara que se apaga y el rey Roberto de Francia en vez del hijo de su amor que esperaba recibió en sus brazos un muñeco, y los principes cristianos de España los vencedores de Clavijo y de Simancas, echaron á todo correr á refugiarse en sus lados de aguilas, aterrados por el ruído del tambor árabe, que profanaba hasta el suelo de Santiago en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal de la ruina y los señores feudales alzados por Dios para salvar a su población huyeron como bandadas de aves nocturnas á los castros, y los monjes dieron aquellos que profanaron la misa en su sepulcro de Galicia, y el sacerdote se hundió en la gleba separando bajo el peso de sus cadenas la señal

dutor al despachar la retribución los ar-
tículos y mercaderías y el exportador, al
despachar el buque.

52. El resultado de este impuesto se apli-
cará desigualmente a la construcción del
mauille de carga y descarga en el puer-
to de Paraná.

53. La Receptoria despatchará á la Junta E-
Administrativa del Departamento los fondos
que recibe de este impuesto al fin de cada mes.

54. La Junta E. Administrativa, con in-
tervención del Gefe Político, que la encar-
ga de la ejecución de la obra, que se efectuará con arreglo á la ley de 26 de
Junio de 1869; dando, cada trimestre,
cuenta instruida al P. E. de la inversión
de los fondos que recibe.

55. Este impuesto durará 4 años.

56. Esta ley empezará á regir á los tre-
s días de su promulgación, pero cesará en
sus efectos, si dentro de ocho meses no se
presentase á la aprobación del P. E. el
plano y presupuesto de la obra.

57. Si dichos planes y presupuesto, no fueren
aprobados por el P. E., cesará la per-
cepción del impuesto.

Sala de Sesiones del Senado, en Mon-
tevideo, 5 de Julio de 1861.

P. E. — Presidente.—L. A.
de la Bandera, Secretario.

Carlo M. de Noro, Secretario

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Julio 5 de 1861.

Complíase, nuncia recibo, comunicar

y que se pague.

BERRO.

A. M. PÉREZ.

LA PRENSA ORIENTAL
Montevideo, JULIO 10 DE 1861.

El local del Tribunal de Justicia.

Según refiere nuestro colega *La Nación*, la Cámara de Diputados a propuesta del Sr. Ministro de Hacienda y con ocasión de tratar la de la ley del Presupuesto, ha votado la cantidad de cinco mil pesos para mejorar el local del Superior Tribunal de Justicia.

Así como muy conforme con que se aprobó la cantidad establecida, se pidió la dejanza de aquél lugar, que siendo el primero del foro de la República, contrasta tristemente el aspecto de un entraila y de un astillero interior, así como el de su menaje, con la más o menos decadencia de las demás oficinas del Estado.

Confesamos igualmente que las ve-
ces hemos tenido ocasión de verlo, no
descuidando dejar de señalar su mal estado,
comparándolo con la última de las re-
particiones de primer orden de la capital.

El local, que es el que ocupa el Tribunal de Justicia merece que no desdiga el pro-
greso de la República; que no sea menos
que el recinto de las Cámaras Legislativas,
que la casa de Gobierno, que la oficina de
Policía, ó la de la Junta Económica. Que
se esté en suerte de un hijo asistido, se presente
con decencia, respeto, respeto, por
decir así, cambiando su vestido de
tristeza por el de la felicidad.

Este hecho viene á demostrar prácti-
camente la usura de los vendedores del Mer-
cado.

Los señores Trápi y Rodríguez acu-
dan de empezar á proporcionar á *La Nación*
el libro, y este nuevo hecho viene á
confirmar el aserto de la prensa; es decir,
la usura de los que se han apoderado de
los puestos del Mercado en el artículo car-
ne. Lo mismo que en la fruta y en todo.

Hay necesidades de que no se puede
prescindir, como han puesto en el loco-
calio que el Sr. Diago estable-
ció en la nueva ciudad donde la
propoción á seis reales la arroba al
público, mientras en los Mercados no ha-
bían los abastecedores de la patagonia y
medio arroba á seis reales vienlebara.

Este hecho viene á demostrar prácti-
camente la usura de los vendedores del Mer-
cado.

Los señores Trápi y Rodríguez acu-
dan de empezar á proporcionar á *La Nación*
el libro, y este nuevo hecho viene á
confirmar el aserto de la prensa; es decir,
la usura de los que se han apoderado de
los puestos del Mercado en el artículo car-
ne. Lo mismo que en la fruta y en todo.

Por otra diferencia de precio porque
los señores Diago, Trápi y Rodríguez
han contenido con un lucro moderado
en esta industria, sin tirarán á los consumi-
dores.

Este concepto aplaudimos, y felicitamos
al pionero del Sr. Ministro de Hacienda
y la mejor favorable que encuentra en la
Cámara de Diputados.

DE-MARIA.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

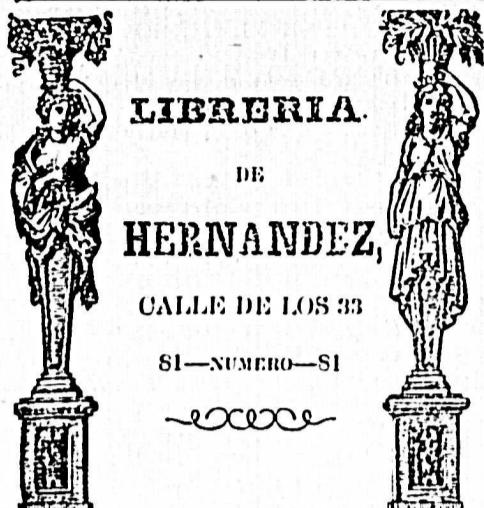
—

—

—

<p

ANUNCIOS.



LIBRERIA.

DE

HERNANDEZ,

CALLE DE LOS 33

SI—NUMERO—SI

AMOR, ESPERANZA, Y FE.
DRAMÁ

EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIJINAL.
DE D EDUARDO G. GORDON

En esta Librería se vende este drama
MEDIO PATACON el ejemplar. Quedan
pocos.

JABON RUSO.

Este jabón que posee buenos y muchos efectos
puede llamarse maravilloso, se vende en *Montevideo*, en la *Librería de Juan Hernandez*, calle de los *Treinta y Tres* número 81. Cada
vidrio suelta 610 reis y 480 reis. Tomando por
mayor, se hará rebaja al precio designado y se
darán acondicionados para ser mandados fuera
de la capital. Este jabón debe estar bien tapado
y no arrojar luz cuando se aplique y es mejor
mantenerlo mas tiempo tiene.

A cada vidrio acompañará un ejemplar espli-
cado de sus virtudes: sellado, y rubricado por
Inventor para evitar fraudes.

ARITMETICA

PARA
El Uso de los Niños

CONTIENE LAS CUATRO TABLAS
Sumar, Restar, Multiplicar y Partir.

Con otras nociones muy necesarias para lo
nios que empiezan a frequentar las escuelas a
quienes la dedica el editor.

Se halla á venta en esta Librería. *Precio tres
reales.*

EL TERREMOTO de Mendoza.

Romance en verso, compuesto por un testi-
go oacular de la catástrofe.

1^a Edición en *Buenos Aires*.

10,000 ejemplares se han vendido en *Buenos Aires* del Romance que anunciamos, arre-
glando en décimas.

PRECIO 2 VINTENES.

Tomado por mayor para negocio, á 3 \$ el
ciente.

Se hayan en las librerías de Hernandez, Re-
al y Prado y Rival.

Muy Interesante.—En la barbería
cita en la calle de los *Treinta y Tres* número
101. En este establecimiento se venden san-
guíneas hamburguesas, buenas por mayor y
menor. También se aplican á precios equitati-
vos. Para mayor garantía se previene al público
que las que sirran una vez no se apliquen
más a ningún enfermo. De ese modo nadie po-
rá dudar de la lealtad y la confianza que
se ha depositado en dicha casa. Además, el
que firma, estará pronto á servir a todas horas
a los trabajos de sangrado.

Miguel de Leon.

La Pastora del Guadiela.—Novela
original de la señora Doña Faustina Saez de
Miguel.—La preciosísima novela de este nombre
que actualmente se está publicando en el folle-
tín de *La Prensa Oriental*, se vende en la ca-
sa de su único ajente, calle de Zabala número
101. Quedan pocos ejemplares.

Banco María y Compañía.—Interes-
ses de la Duda Pública Fundada.—El dia 1^a
de julio próximo, desde las 11 de la mañana
hasta las 2 de la tarde, empezará el pago de
los intereses del 2^o semestre de 1860-1861, de
los títulos de la Duda Pública Fundada de
esta República, á los mismos poseedores ó á las
personas autorizadas por ellos con poder, de
conformidad al contrato de 28 de Diciembre
de 1858 y artículo 2^o del Decreto de 13 de
Noviembre de 1860.—Montevideo, Junio 19
de 1861.—pp. María y Compañía.—F. L. da
Costa Guimaraens. j. 21—30 p.

D. José Balaúz Aguilar, facultati-
vo en ciencias médicas, participa al público
haber establecido en la calle de los Andes
número 169 al que ofrece sus servicios profesio-
nales á todas horas del dia y de la noche.
Que consultas desde la mañá á las tres de la
tarde gratis á los pobres. j. 13—30 p.

LIBRERIA ESPAÑOLA

De Federico Real y Prado

125—CALLE DE MISIONES—125.

Haciéndose intolerable la morosidad de al-
gunos deudores no obstante las atenciones con
que se les ha pedido repetidas veces, el mejor
cumplimiento de sus obligaciones, y considerando
que las suserciones están ordenadas se al-
lanca agradecimiento por todos los editores europeos,
que los libros y jeronimológicos no son
artículos de imprescindible necesidad y por
consiguiente sus compradores, son personas que
pueden y deben pagar al contado, se acuerda
un último plazo de ocho días á los residentes en la Capital y de veinte á los de Campaña para la total liquidación de sus respectivas
cuencias; en la intención que no se admiten
escusas de ninguna clase y que pasados estos
términos se procederá á llamar por sus nombres
á los deudores en los periódicos suspendiéndolos
desde alman y hasta su pago las entregas
de las publicaciones.

Siéjese de que en las quincenas que deshonran
á los que las contraten y dejan pasar meses y
meses sin pagarlas con equivalentes pretestos y
obligando á esta casa á no dar más náde
Montevideo, Julio 1 de 1861.—Federico Real
y Prado. j. 9—3 p.



Calle de BUENOS AIRES
número 164.
Recibo consultas todos los
días desde las 11 de la ma-
ñana hasta la 1 de la tarde.
Gratis para los POBRES.

DE
HOMEOPATIA
PURA
DEL DOCTOR
D. J. G. de Korth.

Una visita á Garibaldi.—
Apólogos patrióticos en una
acte. Representado en
Montevideo por la Com-
pañía de los Búfos Par-
isenses.
recio 12 vintenes.

En venta en la librería de F. Rival calle
del 25 de Mayo número y en la Micería de
Maricot. j. 26—30 p.

Gran baratillo de Calzado.
En la bo-
terería de Ber-
galli, calle de
la 18 de Ju-
lio n.º 251

Botines elásticos de superior calidad, de be-
cerro, de cuero de pecho, de charol, á 34
patacones; de dos suelas 3¹ id. botas finas y
fuertes, á 1 patacones, zapatos de charol 2 id.,
botines elásticos de Señora y niño, todo muy
barato. Se hacen botines elásticos á la medida
5 patacones el par. j. 28—10 p.

Gratificación.—Al
que hubiese llevado un
Perro galgo de color
anátillo, y lo entregue
en la calle de Maciel
núm. 87. j. 2—6 p.

CARNE.
A seis cobres la libra!

Se venderá á satis-
facción de los con-
currentes, en uno
cuantos, sitos en el
exterior del mercan-
do, que queda al
sur, viéndole del centro para afluencia, ó á la
derecha, marcados con una bandera, blanca y
celeste, y con el lema: BARATILLO DE CARNE.
Unos Orientales.

Gran galeria Oriental de retratos
CALLE DE MISIONES NÚM. 118.

En este estable-
cimiento se acuerda de
recibir por el pa-
quete Saintonge magnífico surtido
de Stereoscopes con las vistas más notables de
todos los países del globo, como también álbums
fotográficos. Stereoscopes, microscópicos para
rejas y muchas otras fotografías de gusto.

Se invita á los aficionados a pasárselo
en este establecimiento, donde se acuerda de
recibir por el paquete Saintonge magnífico surtido
de Stereoscopes con las vistas más notables de
todos los países del globo, como también álbums
fotográficos. Stereoscopes, microscópicos para
rejas y muchas otras fotografías de gusto.

Aviso.—Se acuerda de todo lo concerniente
al ramo de fotografía de charol, vidrio,
papel, etc. Stereoscopio etc. etc. j. 5—30 p.

Al público.—Aviso que D. Mi-
guel Carbónechi no puede cobrar ninguna
cuencia de la antigua tienda del *Piloto* perte-
neciente á la testamentaria Piria, porque no
tiene ningún derecho para ello, por no ser in-
teresado en esa testamentaria, y por que ha
violado la transacción que hizo con ella, de la
que podría derivar de derecho. Quien le pague
e espone á pagar dos veces.—Montevideo Julio
de 1861.—G. Picci. j. 6—15 p.

LIBRERIA ESPAÑOLA

De Federico Real y Prado

125—CALLE DE MISIONES—125.

Haciéndose intolerable la morosidad de al-
gunos deudores no obstante las atenciones con
que se les ha pedido repetidas veces, el mejor
cumplimiento de sus obligaciones, y considerando
que las suserciones están ordenadas se al-
lanca agradecimiento por todos los editores europeos,
que los libros y jeronimológicos no son
artículos de imprescindible necesidad y por
consiguiente sus compradores, son personas que
pueden y deben pagar al contado, se acuerda
un último plazo de ocho días á los residentes en la Capital y de veinte á los de Campaña para la total liquidación de sus respectivas
cuencias; en la intención que no se admiten
escusas de ninguna clase y que pasados estos
términos se procederá á llamar por sus nombres
á los deudores en los periódicos suspendiéndolos
desde alman y hasta su pago las entregas
de las publicaciones.

Siéjese de que en las quincenas que deshonran
á los que las contraten y dejan pasar meses y
meses sin pagarlas con equivalentes pretestos y
obligando á esta casa á no dar más náde
Montevideo, Julio 1 de 1861.—Federico Real
y Prado. j. 9—3 p.

CONTA EDO DE PUEBLO

Se encargan de arreglos de libros de Comercio, divisiones de herencias y
suciedades, bidulencias, arbitrajes, inventarios, y todo lo concerniente al ramo de la mu-
nicipalidad.

Vice en la calle del Cero número 161, (altos.) Horas—de 8 a la mañá
y hasta las 5 de la tarde. j. 4—30 p. en la 3^a pág. 2 p. sem.

Bernardo Coronel.

J. 4—30 p. en la 3^a pág. 2 p. sem.

Propuestas.—Se llaman á propuestas
hasta el 25 del presente para la confección
de cuarenta vestuarios de tropa de la
compañía Urbana del Departamento de Minas,
compuesto de las prendas siguientes:

Una levita paño azul, con cuello y vivos ver-
de, botón amarillo; un pantalón de id, franja
verde, una polaina corta, paño negro, miqui-
pi, paño azul, con faja y vivos verdes, con es-
capa de la nacional, un par zapatos fuertes de
tropa. Un corbatín de charol.

Las propuestas serán abiertas dicho dia 25
en la oficina de la gefatura en presencia de los
interesados para ser elevadas al Superior Go-
bierno para su aprobación. Deben acompañar-
se las muestras de las telas—Minas Julio 3 de
1861—Por orden del Sr. Gefe Político.—J. C.
Papal—Oficial Auxiliar. j. 6—5 p

Aviso al Comercio.—La sociedad
mercantil que gira en esta plaza bajo la razón
social de Duran y Dugros queda disuelta en
esta fecha por mutuo acuerdo entre los socios,
quedando el activo y pasivo á cargo del socio
D. José Dominguez Duran y separado del nego-
cio el socio D. Federico Dugros.—Montevideo
1^a de Julio de 1861. j. 5—6 p.

Se vende por no poderla su dueño
atender la sombrería cita en la calle 18 de ju-
lio num. 300. Para tratar ceurran á la misma ca-
sa que encontrarán con quien tratar.

En representación de su principal dueño,
D. Pedro Ducci. j. 5—8 p.

D. Alejandro Marotta, de su regie-
sode Buenos Ayres á esta Capital se ofrece á
las familias para las lecciones de canto y pi-
ano.—Vive en el Hotel del Vapor, calle de Mi-
siones núm. 50. j. 29—6 p.

Aviso de Policía—Propuestas—
Concluyendo el último dia del presente mes
de junio, el contrato existente entre la venta
del ganado lanar, cabrio y cerdos que se ven-
den para consumo público en esta Capital, se
llama á propuestas para el renate de dicha
reserva por otro año á contar desde el 1^a de
Agosto próximo cuyas propuestas cerradas se
recibirán en esta Gefatura el dia diez del corriente
á las doce para abrirlas en presencia de los
solicitantes y remitidas en seguida al Super-
ior Gobierno como es de práctica para la
resolución que corresponda.

El que desee informarse sobre este ramo
puede acercarse á esta oficina.

El importe que se ofreza debe ser por men-
sualidades—Montevideo Julio, 1^a de 1861—
por orden del Sr. Gefe, Rafael Menéz, oficial
primer j. 2—8 p.

Aviso—La Oficina de la Contrac-
cion Directa se trasladó á la casa que
cuenta la Junta E. Administrativa, calle del
Sarandí número 191 j. 22—10 p.

Aviso de Policía—En la Policía de la
Aguada existe un caballo ensillado, que fué
atajado el dia 14 del presente; el que se considera
de derecho á él puede presentarse a dicha
Comisaría que justificando su propiedad le será
entregado. j. 7—6 p.

Aviso de la policía—En la Sección de
Policía del Miguelete han sido atajados dos Bu-
enes rosines, uno barroso y otro cresta, los perso-
nas que se consideren con derecho á ellos, pue-
den presentarse al Comisario de la referida se-
cción quienes justificando su propiedad se les
entregará. j. 7—3 p.

Aviso—Se desca comprar una ó
dos suertes de estancia de este lado del Yí; la
persona que tenga y quiera venderla ocurrá al
escritorio de los Sres. Latorre y Cesar, calle de
Misiones número 68, que habrá al interesado.
j. 7—3 p.

Se alquila—El Circo Americano es-
quinal en las calles Buenos Ayres y Cesar; en el
mismo Corralón duran razón j. 6—3 p.

Aviso.—Se acuerda de todo lo concerniente
al Comercio—La sociedad de
José Sancéval y Compañía comun acuerdo
entre ambas sociedades quedó completamente
satisfecha, así como pagadas todas las deudas y
obligaciones que desde su formación hasta este
dia habían contraído. Todos los créditos y
deudas relativos al haber de la referida Sociedad
hoy finida, quedan de la pertenencia exclusiva
de D. Tomás Esteve.—Montevideo, Junio 30 de
1861.—Claudio Castelli.—José Sancéval.—
Tomás Esteve. j. 9—3 p.

Comisión Central de Cementerios—
Sellam á propuestas para la construcción de
cuatro piletas de hierro colado, con destino á
la Rotonda y cuatro barandas de hierro batido
para los cuatro que contiene el patio prin-
cipal del Cementerio de esta Ciudad, todo con
sujeción á los diseños y bases para la ejecu-
ción, que estarán de manifiesto en la oficina de
esta Administración.

Las propuestas expresarán:

1^a El precio de cada libra de hierro colado,
como el de hierro batido de que se confeccionen
las piletas.

2^a El precio de cada vara lineal de las bar-
andas.

3^a Serán determinados los plazos por el
ponente para el pago de una y otra otra.

4^a Será condición expresa y obligatoria que
tanto las piletas como las barandas, estén colo-
cadas en sus respectivos lugares el 30 de Se-
tiembre próximo venidero, si vencido ese dia no
se hubiere terminado la colocación el contri-
buido ó contratistas pagarán la multa de 500
patacones.

5^a En garantía de todo lo relacionado el
contratista prestará fianza á satisfacción de la
Comisión.

Las propuestas se recibirán en la citada ofi-
cina hasta las doce del dia 15 del presente mes,
y dando conocimiento de ellas á la Junta de
la muñeca dia, por el escrivano de la Junta, á
presencia del señor Director, Secretario de la
Comisión, e interesados que tuvieren á bien
presenciar el acto; serán pasadas á considera-
ción del Directorio y procección de trámites
previstos por la superioridad y aprobada que<br